CMA-DEO-SVR-CCPT-046-2024

FORMATO 2 - CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL
FORMATO 2A - DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Calle 25 G No. 73 B – 90
Complejo Empresarial Central Point
Bogotá, D.C.

REFERENCIA: Proceso de Contratación **CMA-DEO-SVR-CCPT-046-2024,** en adelante el "Proceso De Contratación"

Objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 1 AL 9".

Lotes: 1, 4, 6, 7 y 8.

Estimados señores:

La suscrita, **EMILIA ESTHER DE LA OSSA CONTRERAS** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. – TECNUMEC S.A.S.,** y **TNM INGENIERIA S.A.S.**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en Consorcio para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) [1]
TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. – TECNUMEC S.A.S.	**50%**
TNM INGENIERIA S.A.S.	**50%**

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO DESARROLLO VIAL 2T.**

3. El objeto del Consorcio es **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 1 AL 9".**

4. La duración de este Consorcio es igual al plazo estimado del contrato y un (1) año más.

5. El representante del Consorcio es **EMILIA ESTHER DE LA OSSA CONTRERAS**, identificado con cédula de ciudadanía 22.519.126 de Barranquilla, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. La señora **EMILIA ESTHER DE LA OSSA CONTRERAS**, acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO DESARROLLO VIAL 2T.**

7. En caso de resultar adjudicatario, la facturación la realizará: CONSORCIO DESARROLLO VIAL 2T.

8. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo:	Carrera 15 de No. 93 A – 84 Oficina 604
Dirección electrónica:	cristian.talaga@tnmlimited.com
Teléfono:	745 1419 – 315 876 3235
Ciudad:	Bogotá D.C.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los quince (15) días de mes de julio de 2024.

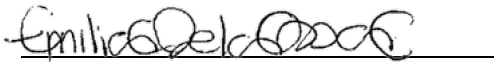


EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
C.C.: 22.519.126 de Barranquilla
Representante Legal
TECNUMEC S.A.S.
NIT: 830.018.821 – 0



EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
C.C.: 22.519.126 de Barranquilla
Representante Legal
TNM INGENIERIA S.A.S.
NIT: 901.133.072 - 1

Acepto,



EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
C.C.: 22.519.126 de Barranquilla
Representante Legal
CONSORCIO DESARROLLO VIAL 2T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 22519126

DE LA OSSA CONTRERAS
APELLIDOS

EMILIA ESTHER
NOMBRES

Emilia E De la Ossa C
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-MAY-1980
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

18-MAY-1998 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALVARO ECHEVERRI MESA

A-0300100-22110481-F-0022519126-20030508 01986 03128A 01 133046045